



PERÚ

Ministerio del Ambiente



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

GRUPO TÉCNICO NACIONAL DE CIUDADANÍA AMBIENTAL



PREMIO NACIONAL DE CIUDADANÍA AMBIENTAL 2010



CATEGORIAS:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------|
| Campañas en medios de comunicación | Expresiones artísticas |
| Participación comunitaria ambiental | Voluntariado ambiental |
| Tradiciones ambientales populares | Educación ambiental |
| | Ecoempresas |



INFORMES Y BASES

www.minam.gob.pe / Telf. 6116000 anexos 1321 ó 1323 RPM *153022 / ciudadano2010@minam.gob.pe
Cronograma: consultas y postulación (junio - setiembre) Premiación: 3 de diciembre

- Gerencia de Recursos Naturales de los Gobiernos Regionales
- Municipalidades

- Sedes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

- Sedes del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



PREMIO NACIONAL DE CIUDADANÍA AMBIENTAL 2010

B A S E S

I.- CONVOCANTES

El Premio Ciudadanía Ambiental 2010 es una iniciativa del Ministerio del Ambiente y el Grupo Técnico Nacional de Ciudadanía Ambiental para reconocer y destacar anualmente las buenas ideas, la creatividad, la experiencia, proyectos, comportamientos innovadores favorables al ambiente, llevados adelante por personas, grupos, organizaciones, empresas, entre otros actores de la sociedad civil.

El Premio cuenta con el aporte de la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú que, conjuntamente con la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente, efectuarán la evaluación técnica y administrativa de los cuadernos de postulación recibidos.

II.- OBJETIVOS

- Identificar, reconocer y difundir la creatividad, el compromiso y los mejores desempeños ambientales de la ciudadanía e inducir su réplica en beneficio del ambiente y la mejor calidad de vida.
- Destacar a las ciudadanas y ciudadanos que aporten innovadoramente a los desafíos del desarrollo sostenible y contribuyen a mostrar la emergencia de una nueva sociedad peruana con identidad, competitiva y sostenible.

III.- PREMIOS Y BENEFICIOS

Premios

Se entregará un premio por cada categoría.

Los ganadores recibirán:

- ✓ Diploma de honor al mérito de ciudadano ambiental
- ✓ Trofeo artístico
- ✓ Menciones honrosas serán otorgadas a criterio del jurado.

Beneficios

Por sus buenas prácticas los participantes recibirán beneficios adicionales como:

- ✓ Reconocimiento público.
- ✓ Integración y participación en redes de información y cooperación.
- ✓ Difusión de sus actividades en el Portal Web del MINAM
- ✓ Cartas de recomendación para su continuidad y desarrollo
- ✓ Estímulos según disponibilidad.

IV.- CATEGORIAS

CATEGORIAS	ACTIVIDADES ASOCIADAS
<p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA AMBIENTAL Experiencias de aporte comunitario en el mejoramiento ambiental de los espacios locales.</p> <p>Se premiará a la que demuestre gestión participativa, relaciones y negociaciones para solucionar necesidades ambientales colectivas, favoreciendo al equilibrio socioambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y planeamiento - Gestión de residuos sólidos - Gestión del agua - Descontaminación de cuencas - Forestación y reforestación - Ordenamiento territorial - Promoción ecoturística - Otros
<p>TRADICIONES AMBIENTALES POPULARES Experiencias que rescaten y aprovechen los usos y costumbres ancestrales para la convivencia armónica con el ambiente.</p> <p>Se premiará a la que de valor a nuestra biodiversidad y aproveche nuestros recursos naturales y culturales de manera racional y sostenible, teniendo en cuenta las prácticas ancestrales de nuestros pueblos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Artesanía - Conservación de la agrobiodiversidad - Gastronomía - Vestido - Medicina tradicional - Construcción alternativa - Tecnología productiva
<p>EDUCACIÓN AMBIENTAL Experiencias que resalten las iniciativas para la formación de cultura ambiental.</p> <p>Se premiará a la práctica educativa ecoeficiente que demuestre innovación en contenidos, metodologías y recursos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos educativos ambientales - Material didáctico innovador - Programas, proyectos de educación ambiental de gobiernos regionales y locales - Manifestaciones masivas de aprendizaje ambiental - Intervenciones urbanas sensibilizadoras
<p>EXPRESIONES ARTÍSTICAS Experiencias que focalizan su compromiso y responsabilidad con el ambiente a través del arte.</p> <p>Se premiará a la que demuestre iniciativas creativas, procesos lúdicos y/o socio animación para el fortalecimiento de ciudadanía ambiental; que estimule los valores, sentimientos y actitudes de respeto y mejoramiento del ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Música y canto - Teatro y socio dramas - Danza - Cine callejero - Videoclips - Poesía - Comics - Grafitis - Escultura - Pintura - Cerámica - Muestras fotográficas - Juegos - Otros

<p>CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Experiencias que demuestren la implementación de acciones informativas planteadas en formatos creativos para difusión en cualquier medio de comunicación.</p> <p>Se premiará a los comunicadores o medios de comunicación que difundan el buen comportamiento ciudadano para la conservación de nuestros recursos naturales renovables y no renovables, acciones preventivas para la conservación y protección ambiental, así como conocimientos en ecoeficiencia dirigidos a los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación periodística - Estrategias publicitarias (spots, vallas, etc.) - Campañas de marketing social - Informes, notas - Desarrollo de formatos de programas - Otros
<p>VOLUNTARIADO AMBIENTAL Experiencias de grupos y/o organizaciones de voluntarios que ponen en marcha acciones diseñadas de manera integral para el desarrollo de ciudadanos ambientales informados, conscientes y participativos.</p> <p>Se premiará a la práctica ecoeficiente que demuestre el esfuerzo de los voluntarios para conseguir que los ciudadanos seamos más responsables a la hora de gestionar el ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de sensibilización o movilización ciudadana - Acciones de impacto social de acuerdo al calendario ambiental - Campañas de limpieza o remediación (playas, áreas protegidas, etc.) - Campañas de forestación - Eventos académicos (congresos, simposios, etc.) - Proyectos educativos en colegios y universidades - Diseño de materiales ilustrativos (revistas, videos, spots, etc.) - Otros
<p>ECONEGOCIOS Experiencias de negocios amigables con el ambiente que consideren dentro de sus niveles de productividad y calidad, procesos de producción más limpia y ecoeficiente.</p> <p>Se premiará al econegocio que optimice el uso de insumos y de energía, minimice emisiones y desechos, recupere y aproveche los recursos naturales peruanos.</p> <p>El econegocio debe contar con un producto o servicio que tenga demanda o una presencia mayor de un año en el mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ecoturismo - Zoocría y manejo de animales - Acuicultura - Bioferias - Cultivo de plantas nativas - Agroindustria - Servicios - Otros

V.- JURADO

- El Jurado está integrado por los miembros del Grupo Técnico Nacional de Ciudadanía Ambiental y un miembro representante de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- El Jurado es la autoridad suprema del concurso y sus decisiones no son susceptibles de revisión o apelación.
- El Jurado puede solicitar mayor información sobre las propuestas presentadas y realizar las verificaciones que considere oportunas.

VI.- POSTULACIÓN

¿Quiénes postulan?

Para postular al Premio Nacional de Ciudadanía Ambiental 2010 en cualquiera de las categorías, las iniciativas y/o experiencias que se postulen deben haber sido implementadas y ser verificables en todos sus datos, informaciones y declaraciones. La imposibilidad de la mencionada verificación acarrea riesgo de descalificación. La postulación la podrá realizar directamente el responsable de la buena práctica. También, terceros conocedores de este desempeño, pero con conocimiento del titular.

Sobre el cuaderno de postulación

Cada postulante presentará el siguiente cuaderno de postulación:

1. FORMATO 01: Ficha de Inscripción con datos del postulante
2. FORMATO 02: Resumen de la experiencia
3. FORMATO 03: Descripción de la experiencia
4. ANEXOS

Para dar un mejor soporte a la presentación de la experiencia, los postulantes deben incluir como anexos: documentos impresos, videos, fotos, recortes periodísticos, grabaciones de audio, folletería, maquetas, testimonios, entre otros; que demuestren la efectiva realización de la experiencia.

Cada cuaderno de postulación, incluido sus anexos, será presentado también en versión digital contenida en un CD no regrabable.

El conjunto de cuadernos de postulación recibidos se integrarán al banco de experiencias de ciudadanía ambiental, no siendo devueltos a los postulantes.

Acceso a los formatos de postulación

Copia física de los formatos se podrán encontrar en las oficinas de:

- Gerencias de Recursos Naturales de los Gobiernos Regionales
- Municipalidades
- Sedes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SERNANP
- Sedes del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IIAP
- Direcciones Regionales de Educación
- Gobernaciones

Postulación

El cuaderno de postulación se recibirá hasta las **17:00 horas del 30 de Setiembre del 2010**, en un sobre cerrado dirigido a:

Señores
Premio Ciudadanía Ambiental 2010
Avenida Javier Prado Oeste 1440, San Isidro.
Lima

Se aceptarán cuadernos de postulación completos enviados por correo postal con sello de recepción hasta la hora y el día indicado.

Se aceptarán también postulaciones enviadas, por correo electrónico (ciudadano2010@minam.gob.pe), éstas deberán estar completas hasta la hora y el día indicado con el asunto: PARTICIPACIÓN PREMIO CIUDADANIA AMBIENTAL 2010- CATEGORIA: XXX

VII.- INFORMACIÓN, BASES Y FORMATO

www.minam.gob.pe

Correo electrónico: ciudadano2010@minam.gob.pe

Teléfono 6116000 anexo 1321-1323

VIII.- CRONOGRAMA

Consultas : **junio-setiembre**
Postulación : **Hasta el 30 de setiembre**
Evaluación: : **Octubre**

Anuncio de ganadores y ceremonia de premiación: **3 de diciembre**

Grupo Técnico Nacional de Ciudadanía Ambiental

- Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, ASPEC
- Comisión de Educación y Comunicación de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (CEC-UICN) - Punto focal, Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, APECO
- Concilio Evangélico del Perú
- Conferencia Episcopal Peruana
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, CONFIEP
- Congreso de la República
- Coordinadora Nacional de Radio, CNR
- Consejo Latinoamericano de Iglesias, CLAI
- Defensoría del Pueblo
- Foro Educativo
- Instituto de Investigación y capacitación Municipal, INICAM
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Educación
- Ministerio del Interior - Dirección General de Gobierno Interior
- Presidencia del Consejo de Ministros - Secretaría de Descentralización
- Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional